

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-7798 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de almacén de carbón y briquetas de madera en establecimiento sito en calle Alfonso Álvarez Miranda, 18, nave 4. Expediente URB/1063/2017.*

Por Salvador Bedoya González, se solicita licencia de actividad para nave de almacén de carbón y briquetas de madera, que se desarrollará en el establecimiento sito en calle Alfonso Álvarez Miranda, 18, nave 4, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 23 de agosto de 2017.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2017/7798